

## I. AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

### PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO

En el marco del día internacional de la mujer, celebrado el 8 de marzo de cada año, Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe es un estudio publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) cuyo objetivo es analizar los procesos de diseño y presentar los mecanismos para el desarrollo de las mujeres en los planes de igualdad de género. Cabe destacar que dichos planes son fundamentales para el logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, (UN,2017).

La CEPAL señala que la igualdad es un valor fundamental para lograr el desarrollo, reafirma el papel del Estado en el logro de umbrales mínimos de bienestar para toda la población, donde se requieren políticas económicas y sociales para superar las desigualdades. La mayor igualdad de acceso en los ámbitos de las autonomías

económica, física y en la toma de decisiones ha evolucionado con la creación y puesta en marcha de planes y políticas de igualdad de oportunidades. Estos planes pueden definirse como mapas de ruta del Estado hacia la igualdad de género; son instrumentos utilizados por la mayoría de los países de la región, permiten orientar planificar y llevar adelante un proceso de trabajo conjunto entre los distintos sectores, potenciando la institucionalización y transversalización de género. (CEPAL, 2017). (Ver cuadro1).

La elaboración de los planes es resultado de un proceso participativo y deben tener un carácter concertado, que asegure tanto la elaboración de metas compartidas, como los compromisos de los distintos actores sociales, políticos y técnicos para apoyar su cumplimiento. En México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) convocó a un Foro de Consulta para la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no

**Cuadro 1.** América Latina y el Caribe: planes de igualdad

País	Año	Nombre del plan	Entidad responsable
Belice	2013	Política Nacional Revisada sobre el Género 2013	Comisión Nacional de la Mujer Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Reducción de la Pobreza
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2008	Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia, para Vivir Bien"	Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales (VGAG) Ministerio de Justicia
Brasil	2013-2015	III Plan Nacional de Políticas para las Mujeres 2013-2015	Presidencia de la República Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres <sup>a</sup>
Chile	2011-2020	Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2011-2020	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
Colombia	2013-2016	Plan de Acción Indicativo 2013-2016 de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
Costa Rica	2007-2017	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Ecuador	2014-2017	Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017	Consejo Nacional para la Igualdad de Género <sup>b</sup>
El Salvador	2014	Política Nacional de las Mujeres 2011-2014	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
Guatemala	2008-2023	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
Honduras	2010-2022	II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH)	Instituto Nacional de la Mujer (INAM)
Islas Vírgenes Británicas	2011	Política Nacional para la Equidad y la Igualdad de Género	Oficina de Custiones de Género, Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Jamaica	2011	Política Nacional para la Igualdad de Género	Oficina de Asuntos de Género, Comité Asesor sobre Género
México	2013-2018	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD)	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
Nicaragua	2006-2010	Programa Nacional de Equidad de Género 2006-2010	Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)
Panamá	2012	Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM)	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
Paraguay	2008-2017	III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2008-2017	Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República
Perú	2012-2017	Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG)	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
República Dominicana	2007-2017	II Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG II) 2007-2017	Ministerio de la Mujer
Suriname	2013	Plan de Trabajo sobre Género 2013	Oficina Nacional de Políticas de Género
Trinidad y Tobago	2009	Política Nacional de Género y Desarrollo de la República de Trinidad y Tobago (proyecto de documento)	Ministerio de Desarrollo Comunitario, Cultura y Asuntos de Género
Uruguay	2007-2011	Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2007-2011	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
Venezuela (República Bolivariana de)	2013-2019	Plan para la Igualdad y Equidad de Género "Mama Rosa" 2013-2019	Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género

<sup>a</sup>En octubre de 2015 se transforma en Ministerio de las Mujeres, Igualdad Racial y Derechos Humanos.

En mayo de 2016 se elimina y vuelve a ser Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres, que pasa de depender de la Presidencia a estar vinculada al Ministerio de Justicia y Ciudadanía (véase [en línea] <http://www.spm.gov.br/sobre/a-secretaria>).

<sup>b</sup>Hasta 2015 se denominó Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, sobre la base de fuentes oficiales.

Discriminación contra las Mujeres PROIGUALDAD 2013-2018, en el que participaron representantes de la sociedad civil, del sector académico, funcionarios de instancias estatales y municipales de las entidades. El Programa obedece a la obligación señalada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de contar con una estrategia transversal de perspectiva de género en todos los programas, acciones y políticas de gobierno.

Uno de los desafíos que muestra el informe de la CEPAL para lograr la igualdad entre hombres y mujeres se encuentra en la ausencia de

políticas de prevención y reparación en relación con la violencia de género, pocos son los países que cuentan con planes específicos donde se establezcan acciones dirigidas a la atención y protección de las mujeres víctimas de violencia. En México, por ejemplo, se propone la tipificación del delito de trata de personas en las entidades federativas. Brasil, presenta un eje de enfrentamiento de la trata de personas y la explotación sexual con medidas que abarcan desde la modificación normativa hasta la prevención, atención y protección de las víctimas. Otros países que también abordan esta problemática son Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala y Honduras.

## II. ACCIONES DE LA SEDESOL

### PARTICIPACIÓN DE LA SEDESOL EN LA CUMBRE MUNDIAL DE GOBIERNO 2018

El combate a la pobreza es un objetivo común de diferentes países, lo que ha llevado a la creación de agendas globales en las que se gestan metas y estrategias que buscan incrementar de manera sostenible los índices de desarrollo humano en las distintas naciones. En México, la atención a la población en situación de pobreza forma parte importante de la agenda pública nacional.

El trabajo realizado por la SEDESOL se ha reflejado en los avances en el combate a la pobreza y se hace evidente en la reducción de la población que presenta algún tipo de carencia. Sin embargo, aún quedan desafíos por atender. Por ello, la SEDESOL genera y fortalece vínculos con diversos organismos internacionales para conocer y aprovechar las tendencias globales de atención a problemas públicos, además de compartir las experiencias, logros y retos de nuestro país con el fin de enriquecer el diseño de políticas públicas más eficientes.

En este contexto, el pasado 15 de febrero la SEDESOL participó en el “Diálogo de Políticas Públicas para el Bienestar y el Desarrollo”, en el marco de la Sexta Cumbre Mundial de Gobierno 2018 (VI World Government Summit), la cual es realizada anualmente como una plataforma de intercambio de conocimientos entre formuladores de políticas públicas para orientar la toma de decisiones en temas de desarrollo humano, futurismo, tecnología e innovación (The World Government Summit, sf).

En este evento se reconoció el desempeño del Programa de Inclusión Social (PROSPERA), que da cobertura a más de 28 millones de mexicanos en situación de vulnerabilidad a través de acciones promueven de manera integral el ejercicio de los derechos sociales. Además, se anunció que próximamente será completado el proyecto del Sistema de Información Social Integral que, desde 2015, desarrolla la SEDESOL con apoyo técnico y financiero del Banco

Mundial para mejorar la focalización de los programas sociales (SEDESOL, 2018).

Asimismo, en el marco de la Cumbre, México se unió al grupo de países que firmaron el documento constituyente de la Coalición por la Felicidad. Esta iniciativa analiza formas de incorporar como meta de política pública la felicidad, entendida como producto del incremento del bienestar social. Otros países firmantes fueron: Emiratos Árabes Unidos, Costa Rica, Portugal, Eslovenia y Kazajistán (SEDESOL, 2018).

El trabajo conjunto de la SEDESOL con diversos organismos internacionales, fortalece los esfuerzos de la secretaría y contribuye a la formulación de metas de políticas públicas de largo plazo que propicien el desarrollo sostenible de los grupos más vulnerables de la sociedad.

## III. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

### POLÍTICA SOCIAL EN LOS ESTADOS: UN ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN

Hoy en día, a través de las instituciones federales, estatales y municipales se cuenta con una gran variedad de programas sociales dirigidos a combatir carencias sociales. En este escenario, la política social requiere estar integrada y funcionar como una plataforma de decisión cuyo objetivo sea velar por la integración de la política como un todo. Una política integrada se puede ver como el proceso de toma de decisiones estratégicas y administrativas con el objetivo de resolver un problema más amplio (Cejudo y Michel, 2017; Candel y Bresbrock, 2016).

En un trabajo de investigación reciente, Cejudo, Michel y Sobrino (2017) proponen un marco para analizar la integración de la política social en las entidades federativas. De acuerdo con los autores, una política social integrada debe ser coherente, tener alcance suficiente,

estar coordinada y debe contar con una plataforma para tomar decisiones sobre los instrumentos que conforman la política.

La coherencia de una política se comprende como el proceso mediante el cual se diseñan políticas públicas de forma tal que, si son implementadas de manera adecuada, son capaces de lograr, en conjunto, un objetivo más amplio (Cejudo y Michel, 2017). Sin embargo, contar con políticas coherentes no es suficiente para lograr una política integrada. Se requiere, además que los programas presupuestarios tengan un alcance o cobertura suficiente para atender a toda la población que padece el problema que se busca resolver.

Junto a la coherencia y el alcance suficiente, es necesaria la coordinación entre los

programas o acciones sociales. Lograr una política integrada también depende de la coordinación de los actores involucrados en el diseño e implementación de la política social. Para los autores, la coordinación se entiende como un proceso mediante el cual los miembros de distintas dependencias definen tareas, asignan responsables y comparten información con el objetivo de ser más eficientes en la implementación de los programas orientados a resolver un determinado problema público (Cejudo y Michel, 2017). Finalmente, una política social integrada requiere de una instancia capaz de tener una visión completa del problema que se atiende y de diseñar y realizar las modificaciones necesarias con base en los resultados de los programas diseñados para la atención del problema.

Con base en el marco descrito, los autores analizaron los programas sociales implementados durante 2016 para la atención de cinco carencias sociales en los estados de Chihuahua y Guanajuato. Es importante señalar que se podría replicar el análisis a cualquier entidad federativa que cumpla con los requerimientos de información sobre los programas sociales que instrumenta. Para el ejercicio se definieron los atributos que deben estar presentes en una política integral, la unidad de análisis, las variables a observar en cada caso, así como las preguntas de investigación para que sea posible valorar el grado de integración de las políticas sociales examinadas (ver cuadro 2).

Del ejercicio que realizan los autores sobresalen las siguientes consideraciones generales.

La falta de una política integral tiene varias consecuencias como: incoherencia en el diseño, descoordinación en la operación, insuficiencia en el alcance de las intervenciones y/o imposibilidad de tomar decisiones sobre el conjunto de la política social y no solo sobre cada programa social. En otras palabras, cuando una política no cumple con los elementos definidos en el marco de análisis se encuentran vacíos, duplicidades entre programas y escasa complementariedad.

En definitiva, la fragmentación de la política social repercute en la ausencia de una lógica de derechos sociales, pues el acceso a determinados programas depende del lugar donde se encuentra una persona y no de derechos iguales definidos por la Constitución y garantizados por el Estado,

lo cual, a su vez, refuerza la baja institucionalización de la política social (Cejudo, et. al., 2016). Examinar a la política social desde la óptica de la integración hace posible percibir qué aspectos generan ineficiencias, dificultan el seguimiento a los avances y resultados de las intervenciones y cuáles reducen la eficacia de las intervenciones. En México, aún se enfrentan retos en cuanto a la posible duplicidad o empalme de programas sociales entre órdenes de gobierno, la ausencia de información compartida y por ende la ausencia de complementariedad o sinergia entre acciones, el traslape de responsabilidades entre ámbitos de gobierno, órganos de decisión y escasa coordinación, que muchas veces no concuerdan en el diseño y operación de la política en conjunto.

**Cuadro 2.** Metodología para el análisis para la integralidad de una política

Atributo de la política social	Unidad de análisis	Variables de análisis	Preguntas de investigación
Coherencia	Programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivo del programa/acción</li> <li>Población objetivo del programa</li> <li>Tipo de apoyo que brinda el programa</li> </ul>	<p>¿Los programas se traslapan?</p> <p>¿Los programas contribuyen al objetivo de la política social?</p> <p>¿El conjunto de instrumentos de la política social es suficiente para cumplir con sus objetivos?</p>
Alcance	Programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de los programas/ acciones sociales</li> <li>Suficiencia de los apoyos entregado</li> </ul>	<p>¿Si todos los programas se implementaran simultáneamente la política social atendería a toda su población objetivo?</p> <p>¿Si todos los programas se implementaran simultáneamente la política social modificaría la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra su población objetivo?</p>
Coordinación	Organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsables y procesos claros</li> <li>Intercambio de información</li> </ul>	<p>¿Las organizaciones tienen un mismo objetivo?</p> <p>¿Las organizaciones tienen responsables y procesos claramente definidos para la coordinación?</p> <p>¿Las organizaciones comparten información?</p>
Toma de decisiones sobre la política en su conjunto	Plataforma de decisión/ Estructura de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridad Tipo de decisiones (sustantivas vs operativas)</li> </ul>	<p>¿Existe una plataforma de decisión?</p> <p>¿La plataforma de decisión tiene la autoridad para modificar el diseño de los programas o la estructura de las agencias que intervienen en la política social?</p> <p>¿La plataforma de decisión tiene la información necesaria para tomar esas decisiones?</p>

Fuente: Elaborado en el proyecto "La política social en los estados: un análisis de integración".

## IV. INDICADORES MACROECONÓMICOS Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL

Durante la primera quincena de marzo de 2018, se dieron a conocer diversos indicadores macroeconómicos que proporcionan información relevante sobre el comportamiento de la economía nacional y, por consiguiente, sobre el bienestar de las familias mexicanas. Al respecto, en este apartado se presenta información actualizada del Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC), del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de la Tasa de Desocupación (TD) y sobre los ingresos por remesas familiares provenientes del exterior.

Asimismo, se presenta información sobre indicadores sociales, tales como el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) y la Tasa de Informalidad Laboral (TIL), que permiten observar los efectos de la actividad económica en el bienestar de los hogares de nuestro país.

### SEGUIMIENTO A INDICADORES MACROECONÓMICOS

**Cuadro 3.** Indicadores Macroeconómicos

Indicador	Valor del indicador	Variación	
		Mensual	Anual
<b>Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC)</b>			
Indicador Coincidente	99.79 puntos	(+) 0.01 puntos	(-) 0.38 puntos
Indicador Adelantado	100.41 puntos	(+) 0.08 puntos	(+) 1.00 puntos
Tasa de desocupación (TD)	3.36 por ciento	(-) 0.005 puntos	(-) 0.19 puntos
<b>Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)</b>			
Índice de precios de los Alimentos	144.62 puntos	(-) 0.55%	(+) 7.62%
Ingresos por remesas	2,216.6 mdd	(-) 14.88%	(+) 7.47%

Fuente: Banco de Información Económica (BIE), INEGI.

El Sistema de Indicadores Cíclicos permite dar seguimiento al comportamiento de la economía mexicana. En diciembre de 2017, el indicador coincidente se localizó debajo del nivel de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.79 puntos, lo anterior significó un ligero aumento de 0.01 puntos con respecto al mes anterior. El componente adelantado, se posicionó en enero de 2018 por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar 100.41 puntos, lo que representó un aumento de 0.08 puntos respecto al mes anterior. En términos anuales, el indicador coincidente presentó una disminución en 0.38 puntos, debido a movimientos negativos en los ingresos por suministro de bienes y servicios al por menor; mientras que el indicador adelantado se elevó en 1.00 puntos debido, principalmente, al indicador de la confianza empresarial.

Por otra parte, en materia de ocupación y empleo, la economía mexicana registró para el mes de enero, con cifras ajustadas por estacionalidad, una tasa de desocupación a nivel nacional de 3.36% de la Población Económicamente Activa (PEA). Este valor, significó una disminución de 0.005 puntos porcentuales, comparado con el 3.37% registrado en el mes de diciembre. Asimismo, el porcentaje de personas económicamente activas desocupadas se ubica por debajo de lo observado en enero del año pasado en 0.19 puntos porcentuales.

Durante el mes de febrero, el INPC se situó en 132.01 puntos, mientras que su componente de alimentos se ubicó en 144.62 puntos. En comparación con el mes anterior, el índice general mostró un aumento de 0.38%, mientras que el índice de alimentos tuvo una ligera disminución de 0.55%. En términos anuales, el índice general registró un aumento de 5.34%, mientras que el índice de alimentos registró un aumento de 7.62%, lo que ubica a ambas tasas por encima de la meta inflacionaria de BANXICO (3% ± 1%).

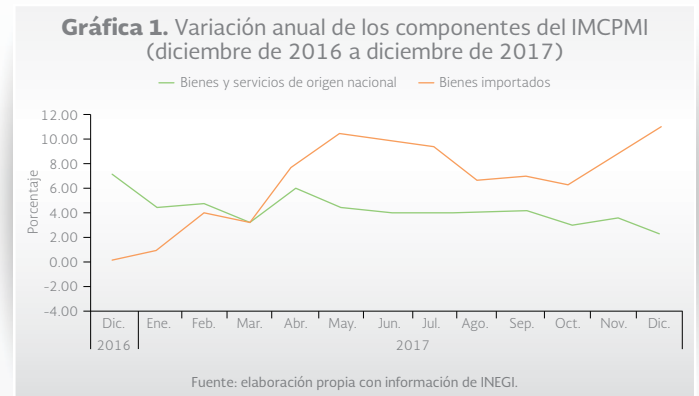
De acuerdo con el Banco de México, en enero de 2018, los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 2,216.62 millones de dólares, lo que representa una disminución de 387.6 millones de dólares, es decir, 14.88% menor de lo registrado en el mes anterior inmediato. En términos anuales, los ingresos derivados de las remesas provenientes del exterior registraron un incremento de 7.47%. Estas remesas fueron recaudadas a partir de un total de 7,244 miles de operaciones con un valor promedio de 306 dólares.

## INDICADORES SOCIALES

### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior

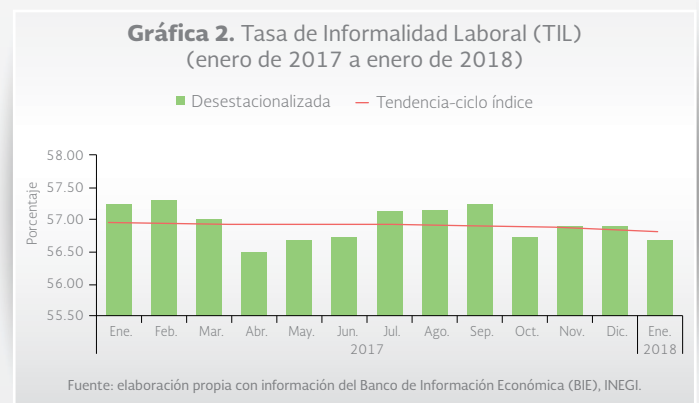
El Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI), refleja la manera en cómo y en qué cantidad la población consume al interior del país. Durante el mes de diciembre de 2017 se ubicó en 116.45 puntos, registrando un aumento en términos reales de 1.31% con respecto al mes anterior, con cifras desestacionalizadas.

En su comparación anual, el indicador avanzó 1.93% con respecto al mes de referencia. Por componentes, el consumo de los Bienes de origen importado tuvo un alza de 10.93% y el de los Bienes y Servicios de origen nacional aumentó 0.93% en el último mes del año pasado respecto al mes de referencia del 2016, según datos ajustados por estacionalidad. (ver gráfica 1).



### Informalidad laboral

La economía mexicana registró para el mes de enero de 2018, con cifras desestacionalizadas, una tasa de informalidad laboral a nivel nacional de 56.64 por ciento. Lo anterior representa una disminución de 0.16 puntos porcentuales con relación a lo registrado en el mes de diciembre de 2017 (ver gráfica 2). Por otro lado, en su comparación anual, el porcentaje de personas que realizan actividades informales decreció 0.58 puntos porcentuales.



## V. BIBLIOGRAFÍA

BANXICO (2018). Remesas familiares. Banco de México. Recuperado en marzo de 2018. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/>

Cejudo, Guillermo M., Cynthia Michel y Armando Sobrino, "La política social en los estados: un análisis de integración", Ciudad de México, Laboratorio Nacional de Políticas Públicas-CIDE, 2017.

CEPAL (2017). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Estudios Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41014/S1601345\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41014/S1601345_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

INEGI (2018). Boletines de prensa núm. 113/18, 120/18, 125/18 y 126/18. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en marzo de 2018. Disponible en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

INEGI (2018). Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en marzo de 2018. Disponible en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

INEGI (2018). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en marzo de 2018. Disponible en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

INEGI (2018). Sistema de Indicadores Cíclicos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en marzo de 2018. Disponible en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

INEGI (2018). Indicadores de Ocupación y Empleo. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en marzo de 2018. Disponible en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

SEDESOL (2018). Participa la SEDESOL en diálogo mundial sobre políticas públicas para el bienestar y desarrollo en la Cumbre Mundial de Gobierno 2018. 15 de febrero del 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedesol/es/prensa/participa-la-sedesol-en-dialogo-mundial-sobre-politicas-publicas-para-el-bienestar-y-desarrollo-en-la-cumbre-mundial-de-gobierno-2018?idiom=es>

The World Government Summit (sf). *Our Mission*. Disponible en: <https://www.worldgovernmentsummit.org/about/our-mission>

## DIRECTORIO

**Eviel Pérez Magaña**  
Secretario de Desarrollo Social

**Francisco Javier García Bejos**  
Subsecretario de Planeación,  
Evaluación y Desarrollo Regional

**Edgar Ramírez Medina**  
Director General de Análisis  
y Prospectiva

**Williams Peralta Lazo**  
Director General Adjunto  
de Coordinación Interinstitucional

**Fernando Acosta Chávez**  
Director de Proyectos Estratégicos

**Sonia Moreno Monroy**  
Directora de Prospectiva Institucional

**Raúl Arana de la Rosa**  
Director de Análisis Estadístico

**Gerardo Ramírez García**  
Jefe de Departamento de Investigación  
Estratégica

**Mariana Córdova Sosa**  
Jefa de Departamento de Análisis  
Económico y Social

**Carol Escobar Flores**  
Jefa de Departamento de Análisis  
Econométrico

**Renata Pérez Cuevas**  
Enlace

## COLABORACIÓN ESPECIAL

**Mario Ortiz Hilario**  
**José David Núñez Muñiz**  
**María Fernanda Valle Flores**  
**Andrea Palmerin García**  
**Juan Carlos Flores Cocom**  
Auxiliares de investigación

**Unidad de la Oficina de la Secretaría  
y Comunicación Social**  
Dirección de Difusión  
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social.